

Vocales:

Don Manuel Rodríguez Román, Secretario del Ayuntamiento de Peñíscola, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Francisco Hurtado Horts, de la Consejería del Interior.

Don José Mateo Rodríguez, Secretario d. Ayuntamiento de Vinaroz, en representación del Profesorado Oficial de Administración Local; suplente, don José Campos Gargallo, Secretario del Ayuntamiento de Oropesa.

Don Juan Bautista Pons Fabregat, Jefe Provincial de Tráfico, en representación de la Delegación Provincial de Tráfico; suplente, doña María Magdalena Molina Rodríguez, Jefe de Negociado.

Secretario: Don Vicente Delshorts Amela, Secretario accidental del Ilustrísimo Ayuntamiento, que tendrá voz y voto; suplente, don Antonio Llorens White, Administrativo de Administración General, también con voz y voto.

Celebración de las pruebas: Las pruebas se celebrarán en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez horas en que darán comienzo, del segundo sábado siguiente a la terminación del plazo de un mes que siga a la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Benicarló, 1 de junio de 1982.—El Alcalde, José María Febrer Callís.—10.499-E.

18879 RESOLUCION de 4 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Subjefe del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición para provisión, en propiedad, de una plaza de Subjefe del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de 1.º de abril y en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril del presente año, de la plantilla funcional de esta Diputación y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada en la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

1. Alfaro Ferré, José.
2. Iniesta Iniesta, Antonio.
3. Medina Teruel, José Alfonso.
4. Ramírez Martínez, José María.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que la presente lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en dicho plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 4 de junio de 1982.—El Presidente.—10.483-E.

18880 RESOLUCION de 15 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, por Decreto, ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General referida, cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 32, correspondiente al día 15 de marzo de 1982, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, perteneciente al día 15 de abril de 1982.

Admitidos

1. María del Carmen Ahumada Martín.
2. Antonio Bascuas Martín.
3. José Angel Caamiña García.
4. Beatriz Callejo Sastre.
5. Miguel Angel Castrillo Bernal.
6. Jesús Cogolludo Espada.
7. Angel Cristóbal Sanz.
8. Manuel Cristóbal Zurdo.
9. José Mariano García Crespo.
10. Juan César García Herranz.
11. María del Carmen Gómez Santos.
12. Rosa González de la Vega.
13. Fernando Guillermo Vicente Muñoz.
14. Manuel Hernández Cánovas.

15. Carlos Hernández Fernández del Valle.
16. Amparo Hernández Pascual.
17. Luis Carlos Hernández Orejana.
18. José Ignacio Hernández Barahona.
19. Pácidia María Gloria Herranz Herranz.
20. Francisco José Lacaba Pérez.
21. Milagros Llorente Llorente.
22. María del Carmen de María Peña.
23. María del Rosario Martín Burgos.
24. María del Carmen Martín Merino.
25. Sebastián Membrado García.
26. Jesús Antonio Narro García.
27. Jaime Ovilo Cuéllar.
28. Florencio Pérez Antúnez.
29. María Teresa Pérez Muñoz.
30. Rafael Peña Martín.
31. Luis Sanz de Castro.
32. Gabriel Sastre Martín.
33. Jesús Valdés Yáñez.
34. Pilar Valenciano Sobrino.
35. Adela Vidal Passani.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.ª de las que rigen en esta convocatoria, se concede un plazo de quince días hábiles para presentar reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que, una vez finalizado dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna contra esta lista provisional, ésta quedará automáticamente elevada a definitiva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada base 4.ª de las de la convocatoria respectiva y a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio del mismo año, regulador del ingreso en la Administración Pública.

Segovia, 15 de junio de 1982.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—10.526-E.

18881 RESOLUCION de 25 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Guardo, referente a la oposición libre para cubrir cuatro plazas de Guardias Municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 69, de 2 de junio de 1982, se anuncia convocatoria, bases y programa para la provisión de cuatro plazas de Guardias Municipales en propiedad, en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante oposición libre.

Distribución de las plazas: Corresponden al nivel 4, coeficiente 1,7.

Presentación de instancias: Ante el señor Alcalde de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 500 pesetas.

Guardo, 15 de junio de 1982.—El Alcalde, Ismael Rodríguez Abad.—5.953-A.

18882 RESOLUCION de 14 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Almusafes, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Efectuadas las actuaciones oportunas se ha resuelto en el expediente relativo a la oposición libre para provisión de una plaza de Técnico de Administración General, lo siguiente:

Primero.—Fijar el comienzo de los exámenes el día 13 de septiembre de 1982, a las diez horas, en el salón de actos del Colegio Público «Almazaf».

Segundo.—Publicar que, conforme al sorteo celebrado, en los ejercicios que no sean objeto de realización simultánea le corresponderá actuar en primer lugar a don Manuel Luján Martínez o quien le siga en la relación general de admitidos y agotada ésta se continuará por quien figure en ella en primero y sucesivos lugares.

Almusafes, 14 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.255-E.

18883 RESOLUCION de 19 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial de esta

Corporación, la cual se halla encuadrada dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, Técnicos Medios, y está dotada con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 y demás retribuciones legales complementarias.

La plaza se adscribe inicialmente al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, sin que ello suponga infracción de las prohibiciones contenidas en el artículo 89,2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la Presidencia de esta Corporación, y se presentarán, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 750 pesetas al presentar la instancia, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fueran admitidos por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Las bases de convocatoria y programa se hallan publicados íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de fecha 28 de junio del presente año, y un anuncio sobre corrección de ciertos errores en el temario en el mismo periódico oficial del día 15 de julio del presente año.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 19 de julio de 1982.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—7.228-A.

18884 *RESOLUCION de 19 de julio de 1982, del Consejo Insular de Mallorca, referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General de este Consejo.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a tomar parte en dicha oposición, cuyas bases se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.009, de 16 de marzo de 1982:

Admitidos

Gabriel Rosiñol Verd.
 Antonio Bennasser Carratalá.
 Tomás Ballester Burguera.
 Jerónimo Miguel Mas Rigo.
 Juan Carlos Rincón Valluguera.
 Francisco Javier Servera González.
 Juan Sala Mas.
 Feliciano Gómez Varela.
 Juan Andrés Ballesteros Navarro.
 Catalina Carbonell Torres.
 Bartolomé Marimón Simó.
 María Antonia Blázquez Barceló.
 Mateo Tous Muntaner.
 Bernardo Salvá Alloza.
 Gabriel Cortés Cortés.
 Francisca Cateura Bennaser.
 Celia Martínez-Piñero de Urquiza.
 Cristóbal Barceló Monserrat.
 Teresa Martínez-Hueso Ferrer.
 Catalina Terrasa Crespi.
 Apolonia Andrés Mestre.
 Antonio Mascaró Jaume.
 Tomás Gonzalves Asenjo.
 José Roca Ramos.
 Pablo Ramis Ripoll.
 María Guadalupe Pulido Román.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palma de Mallorca, 19 de julio de 1982.—El Presidente, Jerónimo Alberti.—7.218-A.

18885 *RESOLUCION de 20 de julio de 1982 del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer por concurso oposición libre 12 plazas de Analista Funcional de esta Corporación.*

En separata del «Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Valencia» número 46, de 15 de julio de 1982, se publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso oposición libre 12 plazas de Analista funcional de esta Corporación.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo, Técnicos; clase, Técnicos superiores, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcio-

nalidad 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado de Informática, o cualquier otra Licenciatura superior o Carrera Técnica (para los Licenciados en otra Carrera Superior que no sea la de Informática será necesario justificar la asistencia y aprovechamiento de cursos de sistemas y lenguajes) y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 20 de julio de 1982.—El Secretario general.—7.231 A.

18886 *RESOLUCION de 20 de julio de 1982 del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer por concurso oposición libre dos plazas de Traductor de Lengua Valenciana de esta Corporación.*

En separata del «Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Valencia» número 46, de 15 de julio de 1982, se publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso oposición libre dos plazas de Traductor de Lengua Valenciana de esta Corporación.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo, Técnicos; clase, Técnicos superiores, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras en cualquiera de las secciones de esta Licenciatura y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 20 de julio de 1982.—El Secretario general.—7.230 A.

18887 *RESOLUCION de 21 de julio de 1982 del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia el concurso oposición libre para proveer tres plazas de Redactor-Periodista de esta Corporación.*

En separata del «Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Valencia» número 46, de 15 de julio de 1982, se publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso oposición libre tres plazas de Redactor-Periodista de esta Corporación.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración especial; subgrupo, Técnicos; clase, Técnicos superiores, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro general de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio, y los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias de la Información; o del título de Licenciado en cualquier otra carrera superior, siempre que figure inscrito en el Registro Oficial de Periodistas o esté en condición de obtener el número de Registro en el momento de presentación de su instancia y así lo hubiera solicitado; o haber obtenido la convalidación de los estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias de la Información; y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 21 de julio de 1982.—El Secretario general.—7.232 A.